



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 013
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2017, a las 9:05

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Víctor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad, Dr. Baiter Cazares, MSc. Mercy Guerrero Vocales, Docentes Principales; Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; de Terapia Física; Dr. Rubén Jarrín; y, de Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafría.

Actúa como Secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura y aprueba el orden del día, en el que constan:

1. *Aprobación del Acta 012*
2. *Informe del señor Decano*
3. *Seguimiento a las resoluciones de Consejo Directivo*
4. *Recategorización Docente*
5. *Informe del Proyecto de Estimulación Lingüística en Niños de 0 a 2 años*
6. *Lectura de comunicaciones.*
7. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano pone a consideración el orden del día, para aprobación. Los miembros del Consejo Directivo ratifican el orden del día y continúa la sesión.

1. Aprobación del Acta 012

El señor Decano manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 012, correspondiente a la sesión del 5 de diciembre de 2017, para su lectura y aportes, y señala que ya se incluyeron las correcciones sugeridas por el Sr. Subdecano.

El Dr. Rubén Jarrín solicita que para las siguientes reuniones se envíe el acta con las correcciones sugeridas.

Toma la palabra el Sr. Subdecano y sugiere que se envíe el acta con las correcciones incluidas para que sea de conocimiento de todos los miembros del Consejo Directivo, la sugerencia es aprobada por todos los miembros del Consejo Directivo.

El Decano, solicita la aprobación del Acta 012.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-066.-

- **Se aprueba por unanimidad el Acta 012 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo realizada el 05 de diciembre de 2017, incluyendo en la misma las modificaciones sugeridas por los miembros del Consejo.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 013
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

2. Informe del Decano. El Decano de la Facultad informa sobre las actividades relevantes del período comprendido entre el 5 y 20 de diciembre de 2017, las cuales se resumen a continuación:

2.1 Reunión con Sr. Javier Cepeda: (11 de diciembre de 2017). Postulante de la Unidad de Titulación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que forma parte del equipo de Arquitectos, mismos que diseñarán la propuesta de planos de la Facultad. En la entrevista se entregó información acerca de la historia, estadísticas, contexto de la Facultad y documentos relacionados con la accesibilidad.

2.2 Firma de Acuerdo con la Policía Nacional: (14 de diciembre de 2017). Se firmó el Acuerdo de Cooperación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad con el Distrito de Policía Eloy Alfaro, para ejecutar el Proyecto de Lenguaje de Señas Ecuatoriano.

2.3 Reunión para conocer y coordinar el Proceso de Recategorización de docentes: (14 de diciembre de 2017). La reunión fue convocada por el Vicerrector Académico, allí se capacitó a los Decanos sobre el proceso de recategorización de acuerdo con el nuevo Instructivo aprobado.

El Decano pone en conocimiento que fue designado el Dr. Cazares como integrante de la Comisión de Análisis del Proceso de Recategorización, pero que por su horario se ha solicitado que, la MSc. Guerrero, Vocal Docente del Consejo Directivo asista en ausencia del Dr. Cazares.

El Decano solicita a la Comisión de recategorización de la Facultad se realice una consulta a la Comisión General de Recategorización de la Universidad respecto de dos temas puntuales: pares externos y tiempo de docencia.

2.4 Jornadas de Vinculación con la Sociedad: (15 de diciembre de 2017). Se realizó por primera vez las jornadas para mostrar los proyectos de las 11 Carreras que trabajaron dentro del Programa 1000 días, en las comunidades de Tabacundo.

2.5 Reunión en el CONADIS: (15 de diciembre de 2017). Convocada por el MSc. Xavier Torres, Director General del CONADIS, asiste el Sr. Decano como representante de la Universidad Central, en el marco del Convenio Interinstitucional que mantiene la Universidad Central del Ecuador con el CONADIS, cuyo propósito fue:

- Comunicar acerca de la creación del nuevo instructivo de calificación de la discapacidad en el Ecuador, y
- Se amplíe la convocatoria para que asistan profesionales que puedan aportar de manera positiva al proceso de construcción de la propuesta del instrumento para la calificación de la discapacidad.

De parte de Universidad Central se solicitó se incluya a la MSc. Mila Moreno, docente que tiene experiencia en el manejo de la metodología que el CONADIS propone. Posteriormente llegará la convocatoria para asistir a una nueva reunión.

2.6 Reunión con equipo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo: (19 de diciembre de 2017). La reunión fue convocada por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a la cual asistió el Sr. Decano de la Facultad, con la finalidad de:

- Realizar la revisión de la propuesta de planos con los temas generales de construcción de la nueva Facultad. En esta propuesta inicial se ubicó los espacios generales y posibles distribuciones. Estos documentos serán enviados al correo de los miembros del Consejo Directivo para su análisis y aportes, frente a la construcción participativa de la propuesta de planos de la Facultad.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 013
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

2.7 Ceremonia de Incorporación de la Carrera de Terapia Física: (19 de diciembre de 2017). Se realizó la ceremonia de incorporación de 118 Terapistas Físicos. El Decano felicitó a la Carrera y a quienes estuvieron encargados de organizar la Ceremonia.

2.8 Problemas con el SIAC: El Decano pone en conocimiento que se han reportado problemas con el SIAC, y de acuerdo con la conversación mantenida con la Directora de DTICS, se solicita que los Directores comuniquen a los docentes de sus Carreras que tengan problemas con las notas en el SIAC, mismos que deben enviar un oficio en el cual se pone en conocimiento el problema y se solicite autorización para que las secretarías de las Carreras puedan subir las notas de forma manual al SIAC, para posteriormente se legalice este proceso.

3. Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.

El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que sólo queda pendiente un tema que es:

3.1 La respuesta al Oficio Circular N° 021-FCDAPD-D acerca de los requerimientos especiales para la elaboración de los planos de construcción de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres que se solicitó a cada Carrera, la cual debe ser trabajada de manera participativa.

4. Recategorización Docente:

El Sr. Decano informa que fue convocado por el Vicerrector Académico, para asistir a una reunión en la que se trató acerca del proceso de recategorización Docente. En esta reunión se pidió que la Comisión sea muy cuidadosa con el proceso y que se revise el instructivo aprobado.

El Decano de la Facultad solicita al señor Secretario que consulte a la Comisión General sobre:

- Pares externos
- Libros y revisión por pares
- Revistas indexadas: preguntar sobre qué tipos de revistas se van a aceptar, tomar en cuenta si se considerará si se encuentran en el catálogo y registro de revistas.

El Decano pone en conocimiento, que en la Facultad se receptaron 16 oficios suscritos por los docentes, mediante el cual presentan su interés para participar en el proceso de Recategorización Docente 2017.

El Decano sugiere que se convoque a una reunión con un par externo designado para la Facultad, los miembros del Consejo Directivo resuelven que se realice el miércoles 10 de enero, a las 9:00, en el Decanato de la Facultad.

5. Informe del Proyecto de Estimulación Lingüística en Niños de 0 a 2 años

El Sr. Secretario Abogado da lectura al Oficio N° 338-CTL, suscrito por la Lcda. Ruth Acosta, quien pone a consideración del Consejo Directivo los resultados del proyecto de “Estimulación Lingüística en niños de 0 a 2 años realizado en los 11 Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBVs en la parroquia de Tabacundo”, como parte del trabajo de Vinculación con la Sociedad que ejecuta la Carrera de Terapia del Lenguaje a través del Programa Mil Días de Vida del Niño y su Familia.

El Decano, destaca que el informe arroja datos interesantes que se han obtenido con la intervención de los estudiantes de la Carrera en esta zona, solicita se realice las correcciones necesarias; ya que recomienda su publicación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 013
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

Toma la palabra el Sr. Subdecano, Dr. Víctor Hugo Rojas, quien extiende una felicitación a la Directora de la Carrera por el trabajo realizado y señala que sería importante que las otras Carreras realicen el mismo esfuerzo; aclara que es un documento que debería ser publicado, previo una nueva revisión. En este sentido el Decano, solicita al Sr. Subdecano que apoye a la Carrera con la revisión final del documento de tal manera que la Lcda. Acosta, realice los cambios necesarios y se envíe a la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

6. Lectura de Comunicaciones:

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

6.1 OFICIO N° RHCU.SO.30 CIRCULAR N°.0048-2017: Suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz L. Secretaria General, mediante el cual remite el Reglamento del Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador.

6.2 SOLICITUD: Suscrito por la Srta. Guallichico Guamán Jaritza Xiomara, con CI. 1725278947, estudiante de sexto semestre, de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual pone en conocimiento que al revisar el SIAC, no se encuentra matriculada en la materia de Bioestadística cuyo Código es 6007. Por lo que solicita que se autorice realizar el trámite de legalización, aclara que su asistencia es regular, que ha cumplido con todas las tareas, pruebas, deberes y examen del primer hemisemestre. (sin numeración)

El Sr. Decano solicita a los miembros del Consejo Directivo, autoricen la solicitud para continuar con los trámites respectivos frente al Vicerrectorado Académico, se mociona la autorización.

Los miembros del Consejo Directivo, bajo la **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-067.-**

Aprueban la solicitud de la Srta Guallichico Guamán Jaritza Xiomara, y autorizan al Decano a continuar con los trámites ante el Vicerrectorado Académico.

6.3 OFICIO N° 608-FCDAPD-DCTF: Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual remite el informe que se solicitó bajo RESOLUCIÓN – FCDAPD-CD-SO-065 dictada por el Consejo Directivo, acerca de la renuncia al cargo, del vocal docente del Consejo de Carrera.

Toma la palabra el Dr. Rubén Jarrín e informa que a las 8:22 recibió el oficio sin número, suscrito por el MSc. Carlos Moreta, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 597-FCDAPD-DCTF, en el que se le solicitó, aclare las afirmaciones dichas en la comunicación sin número que remitió el 23 de noviembre de 2017, a través del cual presentó la renuncia y pide se de lectura.

El Secretario da lectura a la comunicación remitida por el MSC. Magister Carlos Moreta. Una vez más el Director de la Carrera de Terapia Física solicita se acepte la renuncia presentada por el Magister.

El Decano toma la palabra para aclarar que esta es una discusión intrascendente con la que no se obtiene nada positivo, y sugiere se analice los aportes positivos que los Docentes pueden ofrecer a la Carrera y a la Facultad.

Toma la Palabra el señor Subdecano, quien solicita se acepte la renuncia al MSc. Moreta ya que es necesario que exista armonía en el equipo de trabajo que realiza esta labor y sugiere se solicite a las Carreras de la Facultad, que cualquier cambio o modificación deben pedir autorización al Consejo Directivo



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 013
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

Los miembros del Consejo Directivo, bajo la **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-068.-**

- **Deciden aceptar la renuncia del Magister Carlos Moreta al cargo de Vocal de Consejo de Carrera de Terapia Física.**
- **Solicitan se informe a los responsables de Prácticas de las Carreras de la Facultad que cualquier cambio a realizar debe ser aprobado por el Consejo de Carrera y por el Consejo Directivo.**

6.4 RHCUSO.30. N° 0353-2017: Suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz L., Secretaria General, en el cual se pone en conocimiento que el Honorable Consejo Universitario conoció el Oficio N° 0520-FCDAPD-D de 9 de noviembre, donde el señor Decano, solicita autorización para hacer uso de sus vacaciones anuales del 21 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018. El HCU resolvió autorizar al Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres el permiso para que pueda hacer uso de sus Vacaciones.

6.4.1 El señor Secretario da lectura al Oficio 0593-FCDAPD-D, de 10 de diciembre de 2017, suscrito por el Dr. Fausto Coello, mediante el cual pone en conocimiento, que con autorización del Honorable Consejo Universitario, tomará las vacaciones anuales del 20 de diciembre al 6 de enero y que de acuerdo a lo estipulado en el Art. 91 del Estatuto vigente, encarga el Decanato, al señor Subdecano, Dr. Víctor Hugo Rojas; mientras dure su ausencia.

6.4.2 El Sr. Decano pone en consideración al Consejo Directivo el Oficio N° 0596-FCDAPD-D, el encargó al Dr. Henry Ortiz la dirección de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.

6.4.3 Toma la palabra el Sr. Subdecano para recalcar que la Dirección no puede ser encargada por el Decano, ni por el Consejo Directivo, ya que solo la autoridad nominadora de la Universidad puede hacerlo. El señor Decano acepta la reflexión e indica que dejará sin efecto el encargo.

6.5 SOLICITUD: Suscrito por el Sr. Juan Carlos Intriago Collantes, con Cl. 1719838912 estudiante de la Carrera de Atención Prehospitalaria y Desastres, quien entrega los documentos para continuar con el proceso de titulación. (sin numeración)

Una vez analizado el caso, los miembros del Consejo Directivo, bajo la **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-069.-**

- **Aprueban la solicitud del Sr. Juan Carlos Intriago Collantes, con cédula 1719838912, y autorizan al Decano a continuar con los trámites ante la Dirección Académica.**

7. Asuntos varios.

7.1 El Sr. Decano informa que entregó al Sr. Embajador en (S.P.) Adolfo Álvarez, el documento con las peticiones de la Facultad en relación con las necesidades particulares de cada Carrera, para que el Sr. Embajador (S.P.) realice las gestiones que sean necesarias con el afán de conseguir la donación de estos implementos.

7.2 La MSc. Mercy Guerrero, vocal principal al Consejo Directivo, pide se aclare la función que se le designaría dentro de la Comisión de Recategorización de la Facultad. El Sr. Decano explica que por motivo de conflicto de tiempos del Dr. Cazares se le pide participe en la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 013
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

comisión y aclara que este particular ya fue informado a la Comisión General de Recategorización de la Universidad Central del Ecuador.

- 7.3** El Dr. Cazares pide a los Directores trabajen con sus Docentes en la elaboración del documento acerca de las necesidades particulares de cada Carrera; el objetivo es que éstas sean consideradas en los planos de Construcción de la Facultad. El Decano recomienda se consideren espacios amigables, adecuados para docentes y estudiantes.
- 7.4** Dr. Jarrín agradece a todas las autoridades, docentes y personal administrativo por el apoyo y la presencia recibida en el evento de incorporación de los terapistas físicos.

Concluye la sesión a las 11:04

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:

**Dr. Fausto Coello
DECANO**

**Dr. Felipe Vivar
Secretario Abogado**

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.